

CG del IEE Colima da cumplimiento a Resoluciones del TEE; entrega constancias de diputaciones y regiduría de Colima

***Conforme a lo mandatado por el Tribunal Electoral del Estado, la tarde de este viernes el Consejo General del Instituto Electoral del Estado entregó constancias de asignación por el principio de representación proporcional de dos diputaciones locales y una regiduría para integrar el Ayuntamiento de Colima.*



El Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima dio cumplimiento a dos Resoluciones y sus Acumulados emitidas por el Tribunal Electoral del Estado (TEE) de

Colima, referentes a entrega de constancias de asignación por el principio de representación proporcional de dos diputaciones locales y una regiduría para integrar el Ayuntamiento de Colima.

Lo anterior durante la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Proceso Electoral Local 2017-2018 celebrada la tarde de este viernes, en la que se presentó el Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre la recepción de Resoluciones que le competen al Consejo General del IEE, dictadas por el órgano jurisdiccional local.

La primera entrega de Constancias de Asignación de Diputaciones Locales por el principio de representación proporcional fue para las ciudadanas Blanca Livier Rodríguez Osorio y María Guadalupe Berver Corona, postuladas por los partidos políticos Morena y Revolucionario Institucional, respectivamente; en cumplimiento a lo mandatado en la Resolución identificada con la clave y número JI-05/2018 y sus Acumulados, emitida por el tribunal.



En otro punto del Orden del Día, se dio la segunda entrega de Constancia de Asignación de Regiduría por el Principio de Representación Proporcional para integrar el Ayuntamiento de Colima, a los ciudadanos Roberto Chapula de la Mora y Luis Esteban Tejeda García, como propietario y suplente, respectivamente, postulados por el partido político nacional Nueva Alianza; en cumplimiento a lo mandado en la Resolución identificada con la clave y número JI-11/2018 y sus Acumulados, emitida por el mismo TEE.



Colima, Col., 31 de agosto de 2018.